

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2024

## RESOLUCIÓN FCF N° 039/2024

### VISTO:

La Resolución CD N° 126/2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que mediante resolución CD N° 126/2022 se aprueba el llamado a concurso abierto para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Semi Exclusiva, Regular bajo la forma de implementación operativa Mixta, para la asignatura "*Secado de la Madera*" de la carrera de Ingeniería en Industrias Forestales.

Que mediante la resolución CD FCF N° 126/2022 se integra el Jurado del mencionado llamado a concurso.

Que corresponde, en consecuencia, llamar a inscripción de postulantes, de acuerdo con lo establecido en la Resoluciones HCS N° 237/2012 y HCD N° 139/2021 sobre Reglamento para Concursos de Auxiliares Docentes de la FCF.

Que el cargo a concursar de Ayudante de Primera, Dedicación Semi Exclusiva, es cargo vacante por modificación de planta (Resoluciones CD FCF N° 232/2023 y CS N° 532/2023).

Que es necesario realizar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.** Llamar a inscripción de postulantes al concurso abierto para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Semi Exclusiva, Regular bajo la forma de implementación operativa Mixta, para la asignatura "*Secado de la Madera*" de la carrera de Ingeniería en Industrias Forestales, de la Facultad de Ciencias Forestales, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente (Resoluciones HCS N° 237/2012 y HCD N° 139/2021).

**ARTÍCULO 2.** Difundir el presente llamado a concurso, durante el período comprendido entre el 19 al 27 de febrero de 2024.



"2024, Año del trigésimo aniversario del reconocimiento constitucional del principio de Autonomía Universitaria"

## RESOLUCIÓN FCF N° 039/2024

**ARTÍCULO 3.** La inscripción y presentación física de toda la documentación de los postulantes se realizará en mesa de entradas de la Facultad de Ciencias Forestales en el horario de 14 a 18 hs y mediante correo electrónico en formato PDF a la dirección de mail [concursosfcf2021@gmail.com](mailto:concursosfcf2021@gmail.com) a partir del día 13 al 27 de marzo de 2.024 inclusive, en el horario de 14 a 18 hs, según Artículo 8° Resolución HCD N° 139/2021..

**ARTÍCULO 4.** Hacer saber. Enviar copia a los Departamentos Académicos y Escuelas de la FCF. Dirección de Extensión, Vinculación y Transferencia. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

fbf

  
Ing. MARTA ITURPE  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Forestales  
U.N.S.E.



  
Dr. Juan Carlos Medina  
DECANO  
Facultad de Ciencias Forestales  
U.N.S.E.